

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

La baja del cambio

Apenas empezó á descender el cambio internacional por efecto del proyecto que exige el pago en oro de determinados derechos arancelarios, como los negociantes en francos no lo esperaban, y, por el contrario, creían que se conseguiría elevarlos al 50 por 100 de prima, el pánico se ha apoderado de los especuladores y aun de los que, sin serlo, conservaban algun papel oro para atender á necesidades imprevistas, á compras en el extranjero ó á gastos de viajes.

El negocio de los francos requería empleo de mucho capital inmovilizado, y la baja representa una pérdida efectiva importante. Hay una frase hecha respecto al asunto, «los francos comen mucho», y no es extraño por tanto, que ante el movimiento iniciado se quisiera liquidar por considerar aventurado y expuesto á pérdidas conservar en cartera el papel-oro.

Las cuentas corrientes en oro se van liquidando, porque no se confía en que vuelva á elevarse mucho el cambio, y hasta la Compañía de Ferrocarriles andaluces, que había denunciado el convenio que hizo con los acreedores, porque al cambio encima del 40 por 100 no podía cumplirlo, ha suspendido esa acción, confiando en que, si continúa la baja, podrá pagar en oro.

A las personas competentes les parece que de igual manera que antes se había forzado al cambio para elevarlo, se ha violentado también la cotización para hacerlo descender.

De ahí que en la actualidad se discuta cuál es el verdadero y justo precio de los francos, deducido lo que representaba el agio de los monopolizadores. En esto las opiniones se hallan divididas, porque no hay cálculo matemático, sino juicios y cálculos arbitrarios.

Por eso mientras unos afirman que los Francos no deben tener mayor beneficio que un 20 por 100, otros afirman que actualmente su verdadero valor es alrededor de 30 por 100. Quitando exageraciones de una y otra parte, parece lo más prudente señalar del 20 al 25 por 100, y á estos tipos sería conveniente fijar alguna estabilidad para el comercio, en lo cual algo puede hacer el Estado, adquiriendo oro, no sólo para cubrir sus obligaciones, sino para establecer un regulador frente al monopolio, si llega á revivir como puede temerse.

Medios sobrados tiene la Hacienda para obtener oro, y es una función natural la de regular el cambio, como lo han hecho otros países. Puede lograrse un anticipo: cabe admitir en pago los cupones de Exterior, y fácil es restablecer un papel de arbitraje.

De todas partes

Una asamblea

Es seguro que la sesión inaugural de la Asamblea de los amigos de la enseñanza se celebrará en el Ateneo. Presidirán los Sres. Moret, Azcárate y Canalejas. En el acto de la apertura pronunciarán discursos los señores Vincentí, Alvarez (don Melquíades), España y otros.

Periódico denunciado

El fiscal de S. M. ha presentado una de-

nuncia contra «El País», por un artículo del Sr. Lerroux titulado «Lanzas y medias anatas».

El juez de guardia se presentó ayer tarde en la Redacción de dicho periódico para incautarse de los ejemplares del número denunciado é inutilizar el molde.

El Papa y los cismáticos griegos

Los periódicos publican la carta que el Papa ha dirigido al Episcopado católico griego.

Es un documento notabilísimo. Su Santidad se lamenta en él de que continúe el cisma en Grecia.

Hace sobre el particular consideraciones de un orden muy elevado, y sosteniendo la conveniencia que los Obispos católicos pesaren en la obra de la propaganda, se declara favorable al establecimiento de un Seminario en Atenas.

En Marruecos

Ha llegado á Rabat el sultán de Marruecos.

A recibirle acudieron todos los gobernadores.

Poco después de la llegada de Adal-Azis se publicó un bando condecorado con penas severísimas á los que desobedecan sus mandatos.

Serán estos sometidos á crueles torturas: se les rajarán los pies y las manos, llenándose de sal las incisiones y envuiviéndoles luego aquellos miembros en gautes de cueros.

Los reos de robo y asesinato serán encadenados y azotados, y montados en caballos después de recibir los azotes.

Ha marchado á Wazan 20 camellos cargados de cartuchos para las tropas del Emperador.

Fomento del comercio exterior

Anúciase que por acuerdo de la Junta del comercio de exportación va á establecerse en el ministerio de Estado un Museo de productos, que sirva de elemento de propaganda para aumentar las transacciones comerciales.

Constará el Museo de dos secciones, una extranjera y otra española.

En la primera figurarán los artículos de más venta en cada país de aquellos que tienen mayor importación de Europa y aquellos que los países europeos importan de otras Naciones, contándose ya con maestras de café del Brasil, tejidos de los más usados en Venezuela y en el Jugo y, algunos tipos de trigo de Rusia, semillas de algodón del Perú y de legumbres de Méjico, lanas de las que más se cotizan en los

puertos de Amberes y Marsella, diversas clases de aceites, vinos, arroces, etc., etc.

Para la sección española se están recibiendo numerosas muestras de aguardientes, vinos, frutas secas, azúfar, corcho en planchas y taponés, sal común, regaliz, tejidos, mosaicos hidráulicos, cementos, etc.

Cuando el proyecto esté más adelantado y se dé comienzo á la instalación de los productos, nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

Nuestros correos

El Marqués de Portago director general que fué de Comunicaciones en la discusión de presupuestos referente á este ramo dijo en el Congreso entre otras cosas lo siguiente:

Es vergonzoso lo que ocurre en nuestro país. En España hay 250 funcionarios de Correos menos que en Portugal. En tanto gastamos el 32 por 100 de lo que produce el servicio de Correos, las naciones pequeñas gastan del 70 al 90 por 100, y algunas, como Méjico y Brasil, gastan hasta el 130 y 140 por 100, ó sea una tercera parte más del producto total. Se da también el caso de que, en tanto el servicio ha adquirido un gran desarrollo, el personal ha ido disminuyendo de año en año.

Ocupase de la franquicia postal, demostrando que una tercera parte de la misma va de matute, y que evitándose dicho matute se obtendría un aumento considerable.

De Madrid á Galicia

Como ya dijimos, los diputados gallegos se reunieron en una de las secciones del Congreso para ponerse de acuerdo respecto del establecimiento de un tren expreso entre Madrid y La Coruña.

Se nombró una Comisión encargada de visitar al ministro de Obras públicas y al director de la Compañía del Norte gestionando la citada mejora y que el enlace de los trenes correos para Galicia se haga por la línea de Medina-Astorga, con lo cual se ganará tiempo y el viaje resultará más barato.

La disminución de recorrido sería de más de cincuenta kilómetros.

Realmente, lo que ocurre en la línea de Galicia es lamentable.

De Madrid á La Coruña hay una distancia de 831 kilómetros, que el tren correo tarda en recorrer veintidós horas, próximamente, á razón de 38 kilómetros por hora.

Comparando esta velocidad con la que tiene cualquiera de los trenes correos franceses, resulta verdaderamente risible y casi fantástica, si como punto de comparación tomamos la de un tren que circula entre España y Francia: el sudexpreso de Madrid á Paris. No hay que fijarse en la velocidad dentro del territorio francés, donde á razón de más de ochenta kilómetros por hora. Sería pedir gollerías. Nos referimos sólo á España. De Madrid á Irúa hay una distancia de 631 kilómetros, que la recorre el sudexpreso en quince horas.

Teniendo en cuenta la diferencia de kilometraje, un expreso con la velocidad del sudexpreso, establecido entre Madrid y La Coruña, salvaría la distancia en diez y siete horas próximamente ganando cinco horas, y algunas más si fuese por Medina Astorga, como solicitan los diputados gallegos.

Los intereses de una región tan importante como Galicia bien merecen que la Compañía del Norte haga algo en pro de ellos, favoreciendo, seguramente, los propios.

Galicia.

La Comisión provincial de Pontevedra, ha concedido 300 pesetas para las familias de los naufragos de la lancha «Antonia Trabazo», de Marín, encargando al Sr. Pazos que distribuya la citada cantidad en la forma que estime oportuna.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de Nogueira de Ramuira don Lorenzo Gomez Pérez, y los concejales don Juan Vazquez, D. José Vicente, D Ventura Masia Corés, D. José González Ramos, D. José Pereira, D. Gregorio González, D. Lorenzo Vicente, D. Pedro Blanco y D. Veasancio Álvarez, y del secretario interino D. Juan Rodríguez, suspendiéndoles, además en sus respectivos cargos.

Se hicieron en Pontevedra pruebas con el salto de agua de San Jorge de Sacos que va á utilizarse como fuerza motriz para el alumbrado eléctrico.

Escriben de Gondomar comunicando detalles del incendio ocurrido en Mañufe la noche del sábado último.

El dueño de la casa don Manuel Rodríguez Longres, que vivía en ella, pudo salvarse milagrosamente con su mujer y tres hijos de corta edad, es el momento en que el fuego invadía las habitaciones donde

fueron sorprendidos por tan terrible elemento, cuando dormían el primer sueño.

Sin tiempo para vestirse tuvieron que saltar apresuradamente por una ventana, pues ya el fuego rodeaba todo el edificio.

El señor Longres nada absolutamente pudo salvar de lo que existía en aquella habitación. Disero, ropas, bañijas, almacaen y tienda fueron devorados por las llamas, incluso los ganados, representando las pérdidas materiales más de cuatro mil duros.

La casa no se hallaba asegurada de incendios y esta circunstancia hace más fictiva la situación del señor Longres.

El origen del incendio se supone casual, y debió comenzar en el corral de una casa contigua, donde había hacinados grandes montones de yerba seca y leña.

El Consejo de administración del Banco de España nombró director de la Sucursal de Vigo á D. Juan Azcue Sagastune, interventor de primera clase de Bilbao.

El Sr. Azcue ha desempeñado este mismo cargo de interventor en la Sucursal de Vigo.

Los que muere

En la Coruña, doña Vicenta Dominguez y Fernández.

—En Orense, doña Antonia Giraldez y doña Claudina Mares Custodio.

—En Lugo, don Martín Gutiérrez Dominguez.

Reformas en una iglesia

Se han terminado en la parroquia de San Vicente de Vigo, Carral, las obras de reparación y limpieza, llevadas á cabo merced á la iniciativa y celo de su virtuoso párroco D. Gumer-sindo Álvarez y Rodríguez.

El mal estado en que se encontraba aquel templo y e abandono de que venia siendo objeto hace tiempo, desapareció debido á los esfuerzos y desembolsos hechos por el citado párroco, lo cual ha ocasionado gran regocijo á sus feligreses; la verdad es, que ha cambiado por completo de aspecto: no sabiendo que admirar mas si aquel hermoso cieloraso, que sustituye un techo desigual impropio de un lugar sagrado, si las demas reparaciones hechas en el resto de la iglesia, cuya limpieza y aseó contrasta con su anterior lamentable estado.

Merece plácemes su respetable párroco que ya por este y otros conceptos es objeto de adoración por aquel honrado y virtuoso vecindario, que ve en

Tan solo el trabajo de levantar la pierna para hundirla de nuevo en aquella arena abrasadora causaba un cansancio mortal.

Después un tormento mucho mayor aun se unia á los sufrimientos de los cautivos: la sed, una sed implacable, imperiosa, enloquecedora.

Los europeos que no han salido nunca de su continente, no puede formarse ni la más remota idea de este horrible martirio.

El sudor brotaba por todos los poros del señor de Kermarion, su garganta estaba seca, su lengua tan hinchada que aunque hubiese querido hablar de sus labios no hubiese brotado ni una sola palabra.

A veces, y presa de una alucinación, se creía transformado en un tizon inflamado, rodando sobre un océano de fuego.

En cuanto á Mahmud, que marchaba á su lado, debía sufrir mucho menos que su compañero de cautiverio.

La piel de los negros, frotada con aceite, para rechazar los rayos del sol y la costumbre les da fuerza para soportar el hambre y la sed hasta un grado extremado.

La tarde fué aún más atroz.

Los tuaregs sin embargo hicieron tomar un paso á sus cabalgaduras que era imposible seguir á los esclavos.

Trotando al lado de la Columna, el jefe daba constantemente órdenes para que aceleraran la marcha; parecía estar muy intranquilo.

De repente Mahmud, que hasta entonces parecía haber soportado filosóficamente su destino, lanzó una exclamación de cólera.

Acababa de ver sobre el enorme mohari y delante del jefe á la última de sus esposas, á Aisa, á su favorita.

á vender por tales, ganado ó armas en el mercado de Tomabuctu ó más lejos, en los Ksour y tala de Bornou y Tasali.

Hé aquí en qué manos había caído el desgraciado Kermarion.

Había escapado á fuerza de sufrimientos al presidio y á las angustias de la muerte entre las olas, más que para sufrir en esa tierra de la esclavitud, el suplicio más atroz que se puede dar á un hombre libre, que es el de pertenecer á un comerciante de carne humana.

El sol estaba ya muy alto en el horizonte cuando la columna de bandidos se puso en marcha.

El jefe, un coloso de seis pies, pasó revista: doscientos cincuenta mujeres, unos cincuenta mozos; pero exceptuando Kermarion y Mahmud, no había ni un solo hombre, todos habían muerto.

Al ver al negrazo, el jefe hizo un gesto de alegría, —Guspo mozo—pensó,—alto, fuerte y bien formado, se le puede vender á buen precio.

En seguida ordenó que desnudase al prisionero.

Quitáronle, pues, á Mahmud sus hermosas botas, su colorada chaqueta de spahi y su magnífica chuchia escarlata, todo aquel adorno de que tan orgulloso estaba el ex sargento.

El jefe vió tristemente cómo los invasores se repartían aquellos ópimos despojos; lo que más sintió fué la pérdida de su chaqueta tan bonita, tan llena de galones. Sus ojos se llenaron de lágrimas.

La presencia de Kermarion pareció extrañar al jefe de la cuadrilla.

El prisionero no tenía la mejor cara: pálido, delgado, visiblemente extenuado, ¿qué iba á hacer de él? Y además, ¿cómo vender fácilmente un blanco en un mercado de esclavos? Lo más sencillo era de un sabiazo cortarle la cabeza.

su cura el modelo de las dotes más encomiásticas, consagrándose por completo al desempeño de su sagrado Ministerio y al mejoramiento del Sacro recinto donde rinden culto a su Señor y Dios.

Sentimos herir la modestia del señor Alvarez Rodriguez, pero es justicia que merecen sus loables acciones.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de persona.

Otros de indulto.

Extrato de real decreto relativo a la presentación para la iglesia y obispado de Tarazona de D. José María Salvador y Barrera.

Marina.—Real orden anulando un nombramiento de sargento segundo de infantería de Marina.

Gobernación.—Real orden disponiendo se autorice la inscripción de la Sociedad de seguros a La Polar en el registro de las aceptadas por el ministerio de la Gobernación a los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que el catedrático y decano de la facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, D. Florentino López, continúe en el servicio activo de la enseñanza.

Santiago

El senador D. Justo Martínez, se propone pedir al ministro de Agricultura que se establezca un coche directo de Madrid a Santiago y que se aumente la velocidad en el ferrocarril de Pontevedra a Compostela.

También solicitará del Sr. Villanueva que recomiende una rigurosa inspección en la estación de Monforte para evitar los frecuentes robos que allí se cometen al paso de los trenes.

A las once del día de mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Benito una misa solemne a la gloriosa Virgen y mártir Santa Lucía, a expensas de sus devotos.

Durante el día estará expuesta la imagen de la Santa a la veneración de los fieles.

Quedó aceptada por el ministro de Hacienda el aumento de 700.000 pesetas para las Escuelas Normales, pero conviniendo con el ministro de Instrucción pública en adicionar un artículo al presupuesto determinando que, cuando las Diputaciones provinciales que se han comprometido a satisfacer los gastos de sus respectivas Escuelas Normales ó de Comercio dejan de satisfacer al Estado un trimestre de la cantidad convenida, se cerrará desde luego la Escuela ó Escuelas correspondientes.

Los efectos de la Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada, de Barcelona, son inmediatos y de seguro resultado.

Venta, farmacia de D. Ricardo Bescansa y principales.

El ministro de Marina ha dispuesto la formación de una Junta de jefes y oficiales de la Armada para clasificar la aptitud física del personal de la misma.

El «Boletín Oficial de Marina» publica una disposición restableciendo el practice forzoso para todos los barcos de las naciones que obligan en los puertos de su país a pagar practice a los buques españoles.

También se dispone que paguen derechos por amarraje y desamarraje todos los buques que tengan más de 50 toneladas.

El Alcalde, presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber; que durante ocho días, quedan expuestos al público, en la Secretaría, los repartimientos de contribución sobre riqueza rústica pecuaria y urbana para el próximo año de 1902 a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que procedan.

Se ha publicado el edicto anunciando la canonjía vacante en la S. I. C. B., de Lugo que ha de proveerse por turno de oposición.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el día 16 del mes próximo.

Al que resulte nombrado se le imponen, además de las obligaciones comunes a todos los capellanes, el cargo de maestro de ceremonias y explicar dos veces cada semana en el seminario la cátedra de Liturgia y Teología Pastoral.

Mañana 13 del corriente se celebrará en la iglesia parroquial de San Fructuoso, a las diez de la mañana, misa solemne a Santa Lucía a expensas de sus devotos; estará la Santa expuesta todo el día a la adoración de los fieles.

Dícese que el Banco de España y el Ministerio de Hacienda se ocupan en el modo de facilitar a los importadores documentos representativos de oro para pago de Aduanas, previo depósito de las cantidades amonedadas correspondientes.

Escriben de Rivadavia diciendo que continúa paralizada en toda aquella comarca la exportación de vinos.

El oficial del Ministerio de Marina don Adolfo Navarrete ha conferenciado con el duque de Veragua acerca de la cuestión de la pesca en Galicia.

Participó al ministro que están muy adelantados los trabajos para la organización de las Juntas mixtas, que funcionarán pronto.

La matanza de reses habida hoy en el macelo de esta ciudad fué de una vaca y 21 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1 279 kilos de carne.

El día 20 del actual se abrirá el pago a las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Debido a lo desahuciable del día se vió escasamente concurrido el mercado celebrado en el campo de Santa Sarana.

Hicéronse muy pocas transacciones así de ganado vacuno como de cerda.

Se expidió licencia de caza al catedrático de Santiago don Tiburcio Alarcón Sánchez.

Se reunió en el Senado la Comisión de Códigos para ultima el informe acerca del proyecto de ley de responsabilidad ministerial.

Esta noche debuta en el teatro la compañía cómico-dramática que dirige los señores Fernández y de la Mata.

Como hemos dicho para la presentación de la compañía eligió ésta la hermosa producción de Echegaray «El loco Dios».

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden disponiendo que las armas de casa recogidas por la Guardia civil a sus dueños por carecer de la oportuna licencia, sean remitidas, después de celebrado el juicio en el Juzgado municipal a los gobernadores civiles por medio de la benemérita, para ser entregadas a los Parques de Artillería, según está dispuesto.

Regresó hoy de sus posesiones de Melid el alcalde presidente de este ayuntamiento señor Marqués de Casa Pardiñas.

Enviámonse nuestro saludo de bienvenida.

Con el fallecimiento del señor conde de Velle, son seis las vacantes de senadores vitalicios que a Sr. Sagasta ha de proveer.

Noches pasadas y en el Camiso Nuevo, cuatro hombres han dado el alto a un vecino del inmediato ayuntamiento de Conjo que a aquella hora se dirigía a su casa.

Como el asaltado se resistiese a entregar el dinero que llevaba los cuatro sujetos le maltrataron no causándole más que dos ligeras heridas porque se desahució con el paraguas.

Es una vergüenza que a las puertas de la ciudad ocurran hechos como el de que damos cuenta y a evitarlo deben las autoridades dedicar todos los medios de que dispongan.

Según datos estadísticos que reproduce «El Economista», los diez y nueve artículos cuyo impuesto ha de satisfacerse en oro pagaron por derechos de Aduanas en 1899, 53 556 511 pesetas.

En los diez primeros meses de este año han satisfecho pesetas 45 471 465.

La «Gaceta» del día 6 publica un Real decreto, declarando que no ha lugar al recurso de queja interpuesto por la Sala de gobierno de la Audiencia de la Coruña, contra la providencia del gobernador de Pontevedra, de 23 de Julio de 1899, referente al balneario de La Toja.

Por virtud de dicha providencia, se verificó, como recordarán nuestros lectores, la incautación provisional, a nombre del Estado, de aquel balneario y sus ajueros.

Das pasadas se perpetró un robo de un reloj de plata y varias prendas de ropa en una casa del Ayuntamiento del Piao.

Como autores presuntos fueron detenidos los vecinos de Saradomas (Caral), Pedro Perez Fernández, Constantino Gil y Manuel Hidalgo.

TURRON

Varias clases garantizada su procedencia se recibió en el comercio de Emilio Pombo.

Caja de libra completa reales 7, para fuera se rebajan los derechos.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el Teniente alcalde Sr. Torre, y asistieron los concejales Sras. Sánchez Miramontes, Fuentes, López de Rego y Vilas.

Se aprobaron dos relaciones de ingresos correspondientes al mes de Noviembre, a saber una de 546'85 pesetas, a que ascendieron los habidos en la Casa de Beneficencia municipal, y otra de 712'10, producto obtenido en el Camasterio.

Autorizámonse los pagos de las siguientes cantidades: 30'15 pesetas por adquisición de cal para saneamiento de tierras, y reposición de herramientas para servicios de los sepultureros; 464'38 para el suministro de carne de ternera a la Casa de Beneficencia en el mes de Noviembre; 1 695'30 por el de grano de trigo, 2 460'79, por el de víveres, combustible y otros artículos; 321'45 por adquisición de algaratas para los acogidos en la Casa de Beneficencia; 259'75 por jornales en diferentes servicios de la propia casa, en Noviembre; y 602'24 por adquisición de material para id. ea id.

Fué autorizada la Alcaldía para designar la comisión especial que ha de formar la lista de electores de Compromisarios para Senadores.

A topáronse también los acuerdos siguientes:

Recomposición de uno de los carros de la limpieza pública.

Reparación del pavimento de la calzada de Rapsa de Folla.

Adquisición de carbón para la estufa de la imprenta municipal.

Autorizar a la Alcaldía para el sombramiento de un auxiliar temporero que se precisa en dicha imprenta.

Dejar sobre la mesa para estudio, una moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo la concesión de gratificaciones a varios alumnos internos de la banda de música municipal.

Passar a informe de la Comisión de obras una moción del Sr. López de Rego proponiendo quede sin efecto el proyecto últimamente aprobado para las obras de pavimentación del callejón de Matacanes por estar este incluido en el plano del ensanche en el que se hace desaparecer toda la manzana de casas que forma uno de los lados de dicha vía; y que se proceda al arreglo provisional de la misma para facilitar el tránsito.

Conceder 30 días de licencia para asuntos propios en Madrid, al arquitecto municipal.

Jubilación del guardia municipal Ramón García Balillo.

Que el término del contrato del servicio de sillas para los paseos públicos empiece a contarse desde 1.º de Julio último, según lo solicitado por el contratista D. Ricardo Lopez Mourullo.

Conceder inclusión en el padrón verital a D. María Casamán Romero, D. Felix Otero Azañe, D. Ramon Moura Viqueira, don Olegario Coadre, D. Faustino Jesús Alonso y Antonio Martínez Gutierrez.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civil militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Fraucó.

Colegio de Santiago para huérfanos del arma de Caballería, establecido en Valladolid.—Se hallan vacantes las plazas de dos inspectores, con el sueldo de 2'50 pesetas diarias cada uno, con cama y alimentación; dos conserjes con 2 pesetas diarias cada uno con cama y alimentación; un conserje, con 2 pesetas diarias, habitación y comidas; un portero con 1'50 id., id.; dos escribientes a 1'50 pesetas diarias cada uno; un practicante y peluquero, con igual sueldo que el anterior; dos enfermeros y siete sirvientes y ordenanzas, con una peseta diaria cada uno, cama y alimentación; un cocinero, con una peseta diaria y manutención, y un ayudante de cocina con 75 céntimos diarios y cama.

Médico.—Plaza de médico cirujano titular de Cuovar (Castellón), partido de Segorbe. Habitar en, \$35 Dotación, 2.000 pesetas anuales, casa franca y libre de impuestos por la asistencia a todo el vecindario.

Secretario.—Plaza de secretario del ayuntamiento de La Carolina (Jaén), dotada con 3.000 pesetas y 1.500 para gastos de material.

Los alumnos de Farmacia

Como hemos dicho los alumnos de último grupo de Farmacia dirigen a la Reina y al Ministro de Instrucción exposiciones pidiendo que se les conceda la gracia de poder examinarse en Junio de una asignatura del cuarto grupo y los del quinto simultáneamente por enseñanza oficial.

Hé aquí las exposiciones:

Señora: Juan de los Rios

Los abajo firmantes alumnos de último curso, estudiando además Materia Farmacéutica Vegetal asignatura del penúltimo, en la Facultad de Farmacia de esta Universidad Literaria, viendo en el feliz nacimiento de S. A. R. el Infante D. Alfonso, Vuestro primer nieto, y en la próxima declaración de mayor edad del Rey, Vuestro Augusto Hijo, (Q. D. G.), un nuevo motivo para impetrar Vuestra benevolencia e intercesión en bien y provecho de las clases escolares.

A L. R. P. de V. M. con el debido respecto y sumisión concurren exponiendo: Que habiendo un buen número de alumnos de la citada Facultad que en virtud de las vigentes disposiciones de Enseñanza, se ven privados de las ventajas de la Enseñanza Oficial, teniendo por esta causa que matricularse algunos en dicha asignatura del penúltimo curso y en varias del último sin efectos académicos, para poder después y a su debido tiempo renunciar a esta matrícula y dar validez a sus estudios por Enseñanza no Oficial; y habiendo así mismo alumnos en iguales condiciones de incompatibilidad sin haberse matriculado; y deseando unos y otros gozar de los beneficios de la Enseñanza Oficial y no verse obligados, de querer disfrutarlos, a emplear un año académico con una sola asignatura del penúltimo curso.

A. V. M. humildemente suplican se digne concederles la gracia de interceder, a fin de que se conceda validez académica a los estudios de los expresados alumnos, cuyas matrículas se hayan hecho sin efectos académicos y se abra un plazo extraordinario de matrícula oficial para los no matriculados.

Gracia que esperan alcanzar de la benignidad de V. M. cuya vida guarde Dios muchos años, para felicidad de España.

Santiago de Compostela, a doce de Diciembre de mil novecientos uno;

Señora

A L. R. P. de V. M.

Excmo. Señor.

Los que suscriben alumnos de último curso, estudiando además «Materia Farmacéutica Vegetal», asignatura del penúltimo en la Facultad de Farmacia de esta Universidad Literaria, en atención a los grandes perjuicios que se les una irrojan por verse precisados a cursar sola asignatura en el presente curso, si han de aprovechar los beneficios de la Enseñanza Oficial; a V. E. con la consideración y respeto debidas exponen: Que habiendo algunos alumnos entre ellos los exponentes, que forzados por la necesidad se han visto en la precisión de matricularse en la asignatura que les resta del penúltimo curso y en varias del último, sin efectos académicos, para poder en ocasión oportuna renunciar a la expresada matrícula y dar validez a sus estudios por Enseñanza no Oficial; y habiendo del mismo modo algunos alumnos no matriculados; sometiéndose siempre a la justificada benevolencia de V. E.

Suplican se digne conceder validez académica a los estudios de los expresados alumnos, cuyas matrículas se hayan hecho sin efectos académicos

Ya habia sacado su enorme sable el jefe de los tuaregs, cuando Mahmud, que lo habia adivinado todo, le dijo en árabe—todos los tuaregs saben el árabe:

—No le mates; es gran médico. Podrías venderle muy caro a los sultanes del Sur.

El jefe tuareg pareció reflexionar.

Si el consejo era bueno, habia que seguirle.

Volvió a meter la espada en la vaina.

Kermarion no moría tampoco entonces; le debia otra vez la vida a Mahmud.

En marcha.

Pero antes de abandonar los humeantes escombros, la tropa de tuaregs hizo un corto descanso en el manantial de Ain-Adrar.

Era preciso proveerse de agua para todo el viaje.

En efecto, en el largo trayecto que tenían que recorrer no podían contar con los pozos, que solían secarse, ó con otros manantiales revueltos y ensuciados por otros tribus errantes.

Llenaron de agua unos pellejos y unos cántaros que habian traído con ellos, después empezó una nueva operación, muy curiosa: preparar a los camellos.

Primeramente les dejaron beber toda el agua que quisieron; después, cuando ya no tuvieron más sed, cada conducto levantó hacia atrás la cabeza del camello, introduciéndole en las narices un embudo de madera y vertiendo entonces el agua gota a gota llenaron los cinco estómagos del rumiante.

La razón de este procedimiento es evitar que este animal, que tiene la costumbre de mover la cabeza cuando bebe, vierta una sola gota de tan precioso líquido.

Cuando los cuadrúpedos estuvieron arreglados, se pensó en los hombres.

Se distribuyó a los prisioneros una ración de sangheh

reputante guiso, compuesto de mijo asado sobre el escremento del camello, y un poco de cheni, que es una mezcla de agua y de leche agria, nauseabunda bebida, pero a Kermarion, que estaba hambriento y sediendo, le pareció excelente.

Por fin se pusieron en marcha.

Primero iba una avanzada de tuaregs, después los rebaños de estos nómadas, que se habían aumentado con los carneros y los bueyes robados a los Ouled-Djilm.

Seguían los prisioneros.

Casi desnudas las mujeres, los mozos y las mozas iban con los pies desahucados y sin velos bajo los abrasadores rayos del sol.

Kermarion y Mahmud iban los últimos.

Con asustosa mirada el antiguo Kalifat habia pasado revista a todas las mujeres, y un suspiro levantó su pecho.

No iban entre ellas ni Cadidje, ni Zara, ni Saide, ni su querida Aisa.

¡Ayl muertas las adoradas criaturas con tantas otras sin duda.

A derecha é izquierda cabalgaban dos filas de tuaregs.

De cuando en cuando uno de aquellos jinetes pischaba con su larga lanza a los que no andaban de prisa, de la misma manera que un carretero arrea sus bueyes.

Más atrás iba el grueso de los tuaregs protegido por una fuerte retaguardia.

Para Kermarion fué aquella una jornada de horrible agonía.

El sol se levantaba en medio de un cielo de fuego y sus rayos quemaban como si fueran lanzas calentadas al rojo la atmósfera era como el vapor escapado de un horno en cuanto a la arena que pisaban, habíase dicho que era metal en fusión.

y ordenar se abra un plazo extraordinario de matrícula para que los no matriculados puedan cursar oficialmente las asignaturas que les faltan para terminar su carrera.

Excmo. Señor;

Gacetillas

SIEMPRE FLACO

siempre desgranado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó a uno salvará a todos.

Toledo 19 de Enero de 1901.

Muy Sres míos. Tengo un niño de 3 años, 4 quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer...



Benito López

nada, resolví darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer...

No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de debilidad o emaciación. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico o de debilidad general.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Nuestra Señora de Guadalupe y S. Constancio mártir. Santos del día de mañana.—Santa Lucía virgen, pat. de escribanos y notarios, y San Orestes.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Desórdenes en Cadiz

Madrid 12 (9)

Los telegramas que se reciben de Cádiz dicen que en aquella capital se promovieron anoche desórdenes.

Celebraron una reunión en el Centro Obrero los trabajadores declarados en huelga.

Al salir de la reunión un numeroso grupo de obreros recorrió varias calles de la capital andaluza.

Varios agentes de orden pú-

blico trataron de evitar el tumulto pero fué imposible.

Los obreros se dirigieron a algunas panaderías y hornos y las apedrearon rompiendo los cristales y causando daños de consideración en las fincas

Madrid 12 (id. id.)

Al enterarse el gobernador civil de lo que ocurría salió al encuentro a los revoltosos.

Les arengó invitándoles a que no promoviesen desórdenes y como los obreros continuaban ordenó a la policía que cargase contra los grupos.

Los obreros hicieron frente a los agentes. Se oyeron algunos disparos y de uno de ellos resultó herido un agente

Vista la importancia de desorden el gobernador ordenó la salida de la guardia civil la cual dió varias cargas.

Madrid 12 (10'30)

Nuevos despachos de Cadiz dicen que la benemérita logró restablecer el orden.

De resultas de las cargas dadas contra los revoltosos hay dos paisanos heridos.

El gobernador dice que ahora reina completa tranquilidad pero que continúan las precauciones adoptadas a fin de evitar que se reproduzca el tumulto.

En cuanto a la solución de la huelga creo difícil pues los obreros no se muestran dispuestos a transigir

España en Francia

Madrid 12 (10'30)

Telegrafían de París diciendo que el periódico de aquella capital "La Patria" publica en su número de hoy varias declaraciones que el jefe del gobierno hizo al corresponsal de aquel periódico en Madrid.

Las declaraciones del señor Sagasta están inspiradas en un gran optimismo.

Dice que la hacienda española hallase en camino muy llano y que recorrerlo es relativamente fácil.

Respecto de las cuestiones políticas declaró el señor Sagasta que por lo que se refiere al partido liberal este cumplirá todos sus compromisos adquiridos en la oposición.

También habló del partido conservador reconociendo que es un organismo fuerte y que en él hay hombres de reconocido patriotismo y de mucho valer.

El corresponsal, por su cuenta, publica unos comentarios muy favorables para España.

Universitarias

Madrid 12 (10'30)

La "Gaceta de Madrid" de hoy publica una disposición del ministro de Instrucción, por la cual se declara desierto el concurso de traslación anunciado para provistar la cátedra de Derecho Romano vacante en la Universidad de Santiago.

En consecuencia se anuncia de nuevo, la provisión de la citada cátedra en concurso de antigüedad.

Los republicanos

Madrid 12 (10'30)

Los diputados republicanos señores Lerroux, Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano y con estos el señor Junoy publican hoy en "El País" una carta dirigida a los republicanos.

En la citada carta aconsejan la federación revolucionaria y dan reglas para la nueva organización del partido republicano español.

Consejo de ministros

Madrid 12 (14'15)

Celebraron hoy consejo los ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta pronunció el acostumbrado discurso.

Relató los sucesos de Cádiz pero quitándoles importancia.

Reconoció que los desórdenes habidos en aquella población obedecen a la activa propaganda anarquista que allí se hace de mucho tiempo atrás.

Dijo que el gobierno, reconoce la gravedad de lo que ocurre que puede en un momento dado ocasionar un terrible conflicto.

También el jefe del gobierno expuso a la Reina las dificultades con que tropiezan en el Parlamento algunos presupuestos como el de Instrucción y el de Agricultura por aparecer con algunos aumentos.

Explicó el por qué de las pequeñas desavenencias habidas entre varios elementos de la mayoría. Dijo que el aparecer aumentados algunos capítulos del presupuesto obedece al legítimo deseo de los ministros de que los servicios estén dotados convenientemente.

El Sr. Sagasta manifestó también a S. M. que el gobierno deseaba suspender las sesiones del Parlamento el día 23 del actual pero considerarlo ya imposible porque habiendo de comenzar a regir los presupuestos el día primero de Enero se precisa discutir y aprobarlos antes en su totalidad.

Consejillo

Madrid 12 (15)

Después del consejo con la Reina los ministros se reunieron celebrando consejillo.

Lo mismo al consejo que al consejillo no asistió el ministro de la Gobernación por hallarse todavía enferma su hija.

Madrid 12 (id. id.)

Dijeron los ministros que en el consejillo cambiaran impresiones respecto de los debates parlamentarios.

También dijeron que se despacharan los expedientes de Instrucción y Agricultura los cuales originaran desavenencias con el ministro de Hacienda.

Madrid 11 (id. id.)

El ministro de Agricultura leyó a sus compañeros y estos aprobaron, el proyecto de decreto por el cual se modifica el que dictó el mismo ministro en 2 de Junio último.

El citado decreto es el que ha de servir de base para la total reorganización de las Cámaras de Comercio y en él se aceptan la mayor parte de las bases aprobadas en la Asamblea recientemente celebrada por las Cámaras. Mañana lo llevará a la firma de la Reina el Sr. Villanueva.

Ultima Hora

Madrid 12 (10'30)

Dicen de Cádiz que se reunió la junta de autoridades para acordar si se suspendían las garantías constitucionales

Las autoridades acordaron que no era llegado el momento de que se suspendiesen.

Se supone que fueron complidos de lo ocurrido varios obreros de distintos oficios que en reuniones anteriores a la de ayer pronunciaron discursos muy violentos existiendo el desorden.

Madrid 12 (id. id.)

Se instruye sumaria por los disturbios habidos en la capital andaluza.

El juez ordenó la prisión de muchos obreros.

Témese que mañana falte pan para el consumo. El alcalde prometió que se pondrá a la venta el necesario.

También se discutió y hubo desavenencia, respecto de que se entregase a los tribunales la sociedad de panaderos como principal promotora de los disturbios.

Madrid 12 (16'30)

URGENTE.—Se reprodujeron los sucesos de Cádiz.

Fué apedreada una capilla de la Virgen en ocasión en que los fieles se hallaban orando.

Hubo tiros. Se declarará el estado de guerra.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Colización Oficial.

Table with 3 columns: Description, DA II, DIA 12. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS

Table with 3 columns: Description, DA II, DIA 12. Includes Cambios sobre Paris, Idem sobre Londres.

EMPRESTITO

Table with 3 columns: Description, DA II, DIA 12. Includes Madrid, Paris.

Mancheta.

CATARROS DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

LIQUIDACION

de grandes existencias en todas clases de cristal y metal para luz eléctrica y para gas de hulla y acetileno, a precios mas bajos que en las fabricas.

Darán razón: Cantón de San Benito, 12.

VINOS DEL RIVERO

En el antiguo almacén de la Fuente de San Antonio, se recibió la primera partida de vino nuevo adquirida por el mismo dueño en una bodega de las más acreditadas del Riv. 10 de Miño, Orense, que se expende desde 1.º de Diciembre por cuartillo a 25 céntimos sin distinción de otro precio lo mismo en blanco que tinto. No dejar de probarlo para que vea el consumidor que lo que se anuncia no es reclamo sino la pura verdad.

Fuente de San Antonio, Frente a la calle de Sar.

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rúa del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

Se arriendan dos habitaciones interiores de la casa número 45 de la Rúa del Villar, con cocina independiente.

En la peluquería de León darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se vende la casa núm. 12 antiguos 64 moderno, de la calle de la Calcería de esta ciudad. Del precio y condiciones, darán razón en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez.

CASA CON HUERTA

Se arrienda la espaciosa casa número uno del Campo del Gayo con estensa huerta cercada. Informarán Senra 15.

VENTA VOLUNTARIA

de la casa, de la calle de Casas Reales número 18. Rúa Nueva número 17 principal informarán.

Se arriendan juntos o separadamente el piso segundo y bajo de la casa número 4 de la Algalia de arriba. Informarán Senra 15.

RESTAURANT COMPOSTELANO

EN ORDENES

Esta casa es el parador obligado de todos los coches y automóviles que hacen viaje a Santiago.

En dicho establecimiento se sirven, según las horas, almuerzos, comidas y cenas.

Vinos y locores de todas clases, café y the.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. Agencia general para envío reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMANO

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANTIREUMATICO GRAU YNGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que las más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

Venta: farmacia del Dr. Ricardo Bescansa y principales



